

Corte Suprema de Justicia

Sala Especial de Primera Instancia

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 00094 CUI: 11001024800020190000600 GUSTAVO ENRIQUE MALO FERNÁNDEZ

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

A partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy 10 de marzo de dos mil veinticinco (2025), empieza a correr el término de ejecutoria del auto AEP025-2025 del 6 de marzo de dos mil veinticinco (2025), a través de la cual la Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la H. Magistrada BLANCA NÉLIDA BARRETO ARDILA, resolvió: "Primero: Reconocer a favor de Gustavo Enrique Malo Fernández, quince (15) meses y cinco (5) días de redención punitiva por estudio. Segundo. Negar a Gustavo Enrique Malo Fernández la libertad condicional. Tercero: Precisar que contra esta decisión proceden los recursos de reposición y apelación. Cuarto: Comunicar esta decisión que fue notificada personalmente a todos los sujetos procesales, por lo que no se fijó en estado. Vence: el 12 de marzo de dos mil veinticinco (2025) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

RODRÍGO ORTEGA SĂNCHEZ

Secretario de la Sala Especial de Primera Instancia Corte Suprema de Justicia